

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

LÉDICE ALDÍZ GILER CONCEJAL DE GUAYAQUIL

POR UN GUAYAQUIL BICENTENARIO DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Agradecida con el pueblo Guayaquileño por darme la oportunidad de volver a servir en un segundo periodo como concejal del cantón, extendiendo este informe preliminar de rendición de cuentas donde con acciones se mantiene mi coherencia con el sentir ciudadano del Guayaquil profundo, buscando y trabajando por un cantón bicentenario donde los servicios básicos de calidad lleguen a todos los rincones en especial a los sectores populares con mayores necesidades.

Desde la concejala he mantenido un espacio abierto a la participación ciudadana y cercano a los saberes populares, lo que me ha permitido fortalecer mi convicción de priorizar al ser humano por encima del capital y realizar un trabajo permanente de fiscalización y legislación a favor de los y las Guayaquileñas.

Detalle a continuación las diversas acciones prioritarias que desde mi rol legislativo y fiscalizador desarrolle en este periodo.

ACCIONES LEGISLATIVAS

En el periodo administrativo que comprende del 14 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2019 se han realizado un total de 30 sesiones ordinarias de concejo cantonal, en las cuales hemos revisado en dos debates aproximadamente 12 reformas a ordenanzas vigentes y la creación de cerca de 20 nuevas ordenanzas.

PUNTOS DE MAYOR RELEVANCIA	SÍNTESIS DE APORTES REALIZADOS EN SESIONES Y OTROS TRABAJOS LEGISLATIVOS
ORDENANZA QUE REGULA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PUBLICA DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD.	Indiqué que la creación de esta empresa pública permite reflexionar sobre la necesidad e importancia de trabajar para ser Distrito Metropolitano, donde la competitividad es una competencia a desarrollar. Ahora si estamos creando una empresa de competitividad aun sin ser parte de nuestras competencias esta deberia tener como prioridad dar soporte a los pequeños y medianos emprendedores que forman parte de los comerciantes con más necesidades del cantón.
ORDENANZA PARA LA SUSTITUCION DE VALORES DE MULTA RELACIONADAS CON CIRCULACION VEHICULAR POR EDUCACION VIAL Y TRABAJO COMUNITARIO.	Resalté en mi intervención que es fundamental que el municipio fortalezca su rol educador con la ciudadanía. La educación puede ser más lenta pero siempre será más efectiva, Lo lógico es que el ciudadano se sienta parte de la ciudad, la cuide y trate a los demás ciudadanos como espera que lo traten a él o a sus seres queridos. El cambio de un municipio sancionador o punitivo a uno educativo es fundamental en el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad y el trabajo comunitario y educación vial como sustitutos de sanciones monetarias son parte de ese proceso educativo.
ELIMINACION DE ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCION DE COORDINACION Y ASISTENCIA A OTROS GADS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	Resalté que la coordinación y solidaridad con GADs de otros cantones no requiere de una dirección si no de la voluntad política y humana. Y que debemos considerar que como Municipio Cantonal con mayor experiencia y recursos siempre debemos apoyar otros cantones, porque el progreso de todos mejora la calidad de vida de los ecuatorianos.
ORDENANZA QUE EXONERA EL PAGO DE TASAS DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL A PERSONAS	Señalé que la inclusión de las personas con discapacidad requiere en muchos aspectos de acciones reparadoras, y una de ellas es el poder brindar un servicio de calidad con costos preferenciales.

CON CAPACIDADES ESPECIALES.	
ORDENANZA QUE OTORGA FACILIDADES A LOS POSESIONARIOS DE INMUEBLES MUNICIPALES EN SECTORES SUJETOS A REGULARIZACI3N EN LOS PROCESOS DE TITULARIZACI3N.	Señal 2 que los procesos de regularizaci3n y titularizaci3n para que sean efectivos, deben tomar en cuenta las particularidades de los poseesionarios. De tal manera que se sientan partícipes en el proceso de reorganizaci3n y planificaci3n de la ciudad .
APROBACION DEL PLANO URBANISTICO DE LA COOPERATIVA MARIA AUXILIADORA DE LA FLOR	Aclar2 que este proceso de legalizaci3n se ha estado realizando desde la administraci3n anterior de la mano de líderes de la cooperativa y junto a los concejales salientes Zaida Loayza y Gustavo Navarro y se ha logrado consolidar en su totalidad en el 2019 con la aprobaci3n del dise2o urbanístico de la cooperativa Mar2a Auxiliadora de la Flor.
ORDENANZA DE CREACION DE LA UNIDAD DE COORDINACION DEL DESARROLLO URBANO DEL CANTON GUAYAQUIL	Plante2 que una ciudad a punto de cumplir su bicentenario debe tener un desarrollo urbano integral, para ello es fundamental la coordinaci3n interna y tambi2n la coordinaci3n externa primero con los ciudadanos y luego con otras instancias provinciales y nacionales.
PRIORIZACION PROGRAMA INTEGRAL DE OBRAS VIALES Y AGUA POTABLE EN ZONAS DENSAMENTE POBLADA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL FASE V	Indiqu2 que nuestra ciudad debe propender a ser m2s equitativa, por ejemplo, que el 100% de las familias Guayaquile2as cuenten con servicios de agua potable y alcantarillado de calidad. Es por esto, menester la priorizaci3n del programa integral de obras, priorizando los sectores o barrios populares de Guayaquil que carecen del servicio o requieren repotenciar el mismo. Les Record2 que en el caso del barrio La Colmena de la parroquia Febres Cordero y en algunas manzanas de la Isla trinitaria hay viviendas que no tiene conexi3n con el alcantarillado p2blico , situaciones que requieren urgente soluci3n .
ORDENANZA QUE DECLARA A GUAYAQUIL LIBRE DE DELFINARIOS	Manifest2 que siendo Guayaquil un Puerto, debemos proteger las especies marítimas como nuestro Delfín de Pico de Botella, que debe mantener su libertad sin miedo a la extinci3n o al maltrato animal por mera distracci3n.
CREACION DE DOS NUEVAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	Coment2 que si se ha definido estas direcciones ser2a importante que se coordinara con el consejo cantonal de protecci3n de derechos , a fin de no duplicar acciones y que se logre fortalecer la inclusi3n social de mujeres y de personas con discapacidades para que cuenten en nuestra ciudad con polítics p2blicas que les permita mejores oportunidades.
7 REUNIONES DE LA COMISION TECNICA DE LOTES Y SERVICIO Y APROBACION DE 15 PUNTOS QUE FUERON RECOMENDADOS PARA ANALISIS Y APROBACION DEL PLENO DEL CONCEJO.	Siendo miembro de la comisi3n particip 2 en seis sesiones desde mayo a diciembre del 2019 donde se revis2inspecci3n 2 y observ2 los siguientes temas para ponerlos en consideraci3n del concejo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sorteo de 544 postulantes de plan habitacional Mi Lote 1 II etapa 2. Resoluci3n que regula el programa habitacional municipal de lotes urbanizados Mi Lote II. 3. Revocatoria de asignaci3n de predios designados en casos puntuales debidamente justificado y sustentado por la direcci3n de terrenos y servicios parroquiales municipal. 4. Recomendaci3n de aprobaci3n de anulaci3n y devoluci3n de valores pagados por nueve personas a las que se les adjudico predios en

	<p>plan habitacional Mi lote1, etapa B, por poseer otros bienes inmuebles en el cantón.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Modificaciones a la adjudicación de cuotas y revocatoria a la adjudicación de cuotas de 5 casos en el plan habitacional Mi lote 1 Fase 2B. 6. Revisión del plano urbanístico definitivo de la urbanización Ciudad Santiago etapa 11, la modificación del reglamento interno y la venta de solares. 7. Aprobación de sorteo de 405 postulantes para la adjudicación y asignación de lotes del plan habitacional Mi lote 1 II ETAPA. 8. Asignación y adjudicación de lotes a 605 beneficiarios del plan habitacional SOCIO VIVIENDA Etapa 1. de acuerdo a lo enviado por el MIDUVI. 9. Revisión de asignación y adjudicación de lotes a 426 beneficiarios del plan habitacional Socio VIVIENDA Etapa1, de acuerdo a lo enviado por el MIDUVI. 10. Revisión de plano urbanístico de la urbanización ECOBOSQUE, VALOR DE LA GARANTIA Y VENTA DE SOLARES. 11. Revisión de prórroga de 12 meses pedida por para la urbanización CIUDAD SANTIAGO para la culminación de infraestructura urbanística. 12. Revisión de la modificación parcial de la aprobación realizada por el concejo respecto a el plano urbanístico de ECOBOSQUE APROBANDO SOLO LA ETAPA II 13. Revisión del plano urbanístico de plan habitacional MI LOTE 3 14. Revisión del proyecto definitivo lote con servicios mínimos MI LOTE ETAPA 2B. 15. Aprobación del listado de 139 beneficiarios pertenecientes al plan habitacional SOCIO VIVIENDA 1 Y 2
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE TRAMITES CIUDADANOS	Revise previo a sesiones cerca de 1305 trámites de levantamiento de patrimonio, compra venta de solares, suscripción de contrato de arrendamiento, entre otros; para poder aprobarlos en sesiones de concejo.
AVANCES EN ARTICULADO DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL CANTÓN.	Reuniones de revisión de la anterior ordenanza y nuevas incorporaciones junto con el vicealcalde, la responsable de la jefatura animal y 2 concejales más. Reunión con actores de protección animal para recoger sus planteamientos.
I REUNIÓN DE COMISIÓN DE URBANISMO	Revisión de propuesta para hacer peatonal en fines de semanas y días festivos el Boulevard 9 de octubre y que en él pueda incluirse comerciantes organizados y también el tránsito de ciclistas. Luego de la revisión se lo recomendó para su aprobación del concejo.

ACCIONES DE FISCALIZACION

Continuando con la preocupación ciudadana se realizaron algunos recorridos de fiscalización de las obras de ductos cajones y pavimentación de las zanjas del Guasmo. Acciones realizadas en compañía de personal de INTERAGUA y de OBRAS PUBLICAS, y de líderes de la zona.

Peticiones de información sobre denuncias realizadas por ciudadanos.

18 recorridos en 23 barrios constatando obras y servicios requeridos por los ciudadanos a través de asambleas populares de presupuesto participativo para priorización de obras en el año 2020.

Visita a mercado Gran Colombia, Playita y sector de la 19 en Guasmo sur y reunión con comerciantes por requerimiento de adecuaciones necesarias desde la red de mercados.

Acompañamiento en caso de litigio de predio comunal en cooperativa Jacobo Bucaram.

Atención los miércoles y jueves a ciudadanos por diversos casos

OTRAS ACCIONES DE LEGISLACION Y FISCALIZACION REALIZADAS

ASAMBLEAS POPULARES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Como parte de la fiscalización y legislación realice un total de 18 asambleas populares de presupuesto participativo cuya síntesis adjunto a la presente y fue entregado a la señora alcaldesa para su incorporación como prioridades en el presupuesto 2020. También fue socializado el resultado de todo el proceso en un acto en el Salón de la Ciudad en noviembre del 2019.ⁱ

Desde la concejalía seguiré trabajando por un 2020 donde se priorice las obras y servicios planteadas como indispensables por los ciudadanos, y mantendré mi lucha para que se definan mecanismos de inclusión de los pequeños comerciantes en un comercio organizado y seguro en nuestra ciudad.

¡GRACIAS POR EL APOYO CONTINUO, ESTAREMOS TRABANDO POR Y JUNTO A USTEDES SIEMPRE!

ⁱ Anexo 1 cuadros de obras y servicios prioritarios planteado en 18 asambleas populares.